

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28769** OURENSE

Manuel Rodríguez Zarrquiñós, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado po este Juzgado.

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 649/2010.

Concurtido: Moyvesamotor, SLU.

Con CIF: B 32330623.

Fecha de declaración del concurso: 28-07-2010.

Administrador concursal: Letrado Arturo González Estévez.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de personación: mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a los acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El cómputo de dicho plazo se iniciará a partir del 1 de septiembre si este edicto se hubiere publicado durante el mes de agosto en este boletín.

Ourense, 30 de julio de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100061528-1